



ORDENACIÓN PORMENORIZADA
ÁMBITOS URBANÍSTICOS
 ESTUDIO DE DETALLE
 PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN

ÁMBITOS DE GESTIÓN
 UA UNIDAD DE ACTUACIÓN

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS
 b2 Edificación en manzana cerrada
 bh2 Edificación entremedianera
 a1 Edificación en manzana cerrada con alico en planta alta
 C400 Edificación unifamiliar aislada
 E Edificación singular
 -r Ordenanza con retranqueo
 ARc Asentamiento Rural. Caideros-La Degollada

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
 SG SISTEMA GENERAL
 D DOTACIÓN
 Q EQUIPAMIENTO

USOS DOTACIONALES
 EL Espacio libre
 E Educativo
 D Deportivo
 S Social sin uso específico
 ZA Zona ajardinada
 SS Asistencial Sanitario
 SB Bienestar Social
 SF Funerario

USOS DE INFRAESTRUCTURAS
 IC Telecomunicaciones
 IS Saneamientos

ALINEACIÓN
 SECCIÓN DE LA CALLE
 RASANTE
 LÍMITE DE BIC Y ENTORNO
 ELEMENTO PROTEGIDO
 OBRA PÚBLICA PROPUESTA

ÁREAS LIBRES DE EDIFICACIÓN
 SRPN Suelo rústico de protección natural
 SRPP Suelo rústico de protección paisajística
 SRPC Suelo rústico de protección cultural
 SRPAh Suelo rústico de protección agraria hortícola
 SRAR Suelo rústico de asentamiento rural

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO
 CALZADA 5.00 - 6.00
 CALZADA 4.00 - 4.00
 CALZADA 4.00 - 4.00
 PEATONAL Variable

CLASIFICACIÓN DE SUELO
 LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
 Límite de Edificación
 A Acera

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea Límite de Edificación (m.)
	Domínio	Servidumbre	Afección	
Autopista	8	17	5	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

* Línea de edificación deberá ser siempre exterior a la zona de servidumbre cuando la línea límite definida en el cuadro sitúa en la zona de servidumbre, el límite de edificación a 10m. en el borde exterior de la zona de servidumbre.

LEYENDA:
 △ Área exterior de la calzada.
 ● Área exterior de implantación.

Ver artículo 52.5 de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural

SUSTITUYE AL PLANO Nº 19 DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
 GOBIERNO DE CANARIAS

GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR GRAN CANARIA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR ANEXO A LA APROBACIÓN PROVISIONAL

REDACTOR: **ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, S.L.**

PLAN OPERATIVO: **ORDENACIÓN PORMENORIZADA Caideros de San José**

FECHA: MARZO 2005
 ESCALA: 1/2.000

Nº PLANO: **0.19**

MUNICIPALIZACIÓN DE LAS CARRETERAS INSULARES:
 TRAVESÍA DE CAIDEROS DE SAN JOSÉ
 GC-220 P.K. 12+220 al P.K. 12+700